



Acta de...

SELLO QVARTO: VEINTE MARAVEDIS AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCOVENTA Y SEIS.

Primera. A Memorial de d. Juan Palacios vecino de esta Ciudad en q. replica le mande librar alguna licencia como en otras ocasiones le ha dispensado su piedad, mediante a su notoria pobreza, y estrechez q. padece = Acordó se le libras un mill maravedis por via de limosna. los q. se le entreguen por el Mayorazgo incluyendo en cuenta de gastos comunes, donde se le abonaran con testimonio de este acuerdo y resivo.

Que los Queses no tengan presente la Ciudad el desamparo con q. los Queses hagan Junta y se manifiesta para celebrar sus juntas, a la vez q. preceda un juicio, y como les parece conveniente a sus fines particulares, y demas q. contiene, y como les parece conveniente a sus fines particulares, resultando de este procedimiento notorio y persuasivo al publico, como lo tiene acreditado la experiencia; y q. se hace preciso contener esta exco. y evitar los graves daños q. se pueden sufrir estando, q. el Cavallero Procurador gen. en rre de este Ayuntamiento, y su pp. pda en futura, se haya a ver a los Queses de todos los Queses q. hubiere en esta poblacion, q. con ningun pretexto, ni motivo, aunque sea el mas urgente, tengan junta, ni asamblea para tratar de materia alguna, q. no sea precediendo licencia previa del o. Inten. Comen. o del Cavallero no Alcaide mayor; y q. las q. hayan de tener con este indispensable requisito, vean ante los Secretarios de este Ayuntamiento, a quienes pertenece segun reglas de policia, y buen gobierno; Cominando con la pena, y apremio q. pascen con dureza a los Contraventores de esta junta, y amargada providencia, lo q. esperte el referido Cavallero Procurador general en su bendida de tiempo, por lo q. en ella se interesa el bien, y beneficio comun de este pueblo.

Titulo de Sangre y Presente y titulo de Sangre librado por el Tribunal de el R. Protovengato, en fecha en Madrid a diez y ocho